

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

DILIGENCIA: Para hacer constar que el cuestionario de preguntas y la plantilla de respuestas correspondientes a la convocatoria citada se publicará durante el día de la firma de la presente diligencia en la página Web del SAS y en la página Web del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

Las personas aspirantes podrán impugnar preguntas, o reclamar contra las respuestas dadas por correctas en las plantillas, mediante solicitud dirigida a la Comisión de Valoración. Dichas impugnaciones podrán presentarse en el **plazo de tres días hábiles** a contar desde el día de la publicación de la plantilla en la web del Servicio Andaluz de Salud.

La Directora Económica- Administrativa y Servicios Generales  
del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada

INMACULADA ARAGON ALBA		02/12/2025	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAKG6V4L6SSWFDU6QAZEC6Y5MLT	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

**PLANILLA DE RESPUESTAS CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

<b>PLANILLA DE RESPUESTAS TEÓRICO</b>					
<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>	<b>PREGUNTAS</b>	<b>RESPUESTAS</b>
1	<b>d</b>	11	<b>c</b>	21	<b>d</b>
2	<b>b</b>	12	<b>d</b>	22	<b>c</b>
3	<b>c</b>	13	<b>a</b>	23	<b>d</b>
4	<b>b</b>	14	<b>c</b>	24	<b>a</b>
5	<b>a</b>	15	<b>d</b>	25	<b>b</b>
6	<b>a</b>	16	<b>a</b>	26	<b>c</b>
7	<b>b</b>	17	<b>b</b>	27	<b>c</b>
8	<b>c</b>	18	<b>d</b>	28	<b>a</b>
9	<b>d</b>	19	<b>a</b>	29	<b>d</b>
10	<b>d</b>	20	<b>c</b>	30	<b>c</b>

**PLANILLA DE RESPUESTAS SUPUESTOS PRÁCTICOS**

<b>PREGUNTAS SUPUESTO 1</b>	<b>RESPUESTAS SUPUESTO 1</b>	<b>PREGUNTAS SUPUESTO 2</b>	<b>RESPUESTAS SUPUESTO 2</b>	<b>PREGUNTAS SUPUESTO 3</b>	<b>RESPUESTAS SUPUESTO 3</b>	<b>PREGUNTAS SUPUESTO 4</b>	<b>RESPUESTAS SUPUESTO 4</b>
31	<b>c</b>	36	<b>c</b>	41	<b>b</b>	46	<b>b</b>
32	<b>a</b>	37	<b>d</b>	42	<b>b</b>	47	<b>a</b>
33	<b>d</b>	38	<b>d</b>	43	<b>d</b>	48	<b>b</b>
34	<b>c</b>	39	<b>d</b>	44	<b>a</b>	49	<b>b</b>
35	<b>a</b>	40	<b>a</b>	45	<b>c</b>	50	<b>d</b>

**PLANILLA DE RESPUESTAS DE RESERVA**

<b>PREGUNTAS RESERVA</b>	<b>RESPUESTAS RESERVA</b>
51	<b>a</b>
52	<b>d</b>
53	<b>a</b>
54	<b>b</b>
55	<b>d</b>
56	<b>c</b>



**CUADERNILLO DE EXAMEN CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, SEGÚN RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025.**

**INSTRUCCIONES**

- Esta prueba consta de 50 preguntas, numeradas de la 1 a la 50, y 6 preguntas más de reserva, situadas al final del cuestionario, numeradas de la 51 a la 56.
- Las preguntas de esta prueba teórica/práctica deben ser contestadas en la «Hoja de Respuestas», numeradas de la 1 a la 50.
- Las preguntas de reserva deben ser contestadas en la zona destinada a «Reserva» de la «Hoja de Respuestas», numeradas de la 51 a la 56.
- Todas las preguntas de esta prueba tienen el mismo valor y sumarán un máximo posible de 100 puntos.
- Todas las preguntas tienen 4 respuestas alternativas, pudiendo ser una la respuesta.
- Las contestaciones erróneas se penalizarán con  $\frac{1}{4}$  del valor del acierto.
- Solo se calificarán las respuestas marcadas en su «Hoja de Respuestas».
- Compruebe siempre que el número de respuesta que señale en su «Hoja de Respuestas» es el que corresponde al número de pregunta del cuadernillo.
- Este cuadernillo puede utilizarse en su totalidad como borrador.



## **CUESTIONARIO TEÓRICO PRÁCTICO**

### **TEÓRICO**

**1. En Andalucía existen, como organizaciones específicas dentro del Servicio Andaluz de Salud, las Áreas de Gestión Sanitaria. ¿Cuál de las siguientes respuestas las definiría más precisamente?**

- a) Son responsables de la gestión sanitaria de los dispositivos asistenciales de atención primaria y de la atención hospitalaria que requieran una continuidad asistencial Inter niveles.
- b) Son responsables de la gestión unitaria de los dispositivos asistenciales tanto de la atención primaria como atención hospitalaria, pero no de la salud pública, que será llevada a cabo a nivel provincial.
- c) Son aquellas demarcaciones territoriales formadas exclusivamente por Unidades Clínicas de Gestión que compartan prestaciones y programas sanitarios entre atención primaria y especializada.
- d) Son responsables de la gestión unitaria de los dispositivos asistenciales tanto de la atención primaria como atención hospitalaria, así como la salud pública, en una demarcación territorial específica, y de las prestaciones y programas sanitarios a desarrollar por ellos.

**2. Según la Ley 39/2015, en los procedimientos iniciados a solicitud del interesado, el vencimiento del plazo máximo sin haberse notificado resolución expresa, legitima al interesado o interesados para entenderla:**

- a) Desestimada por silencio administrativo.
- b) Estimada por silencio administrativo, con excepciones.
- c) Desestimada por silencio administrativo, con excepciones.
- d) Estimada por silencio administrativo.

**3. Según la Ley 39/2015, ¿en qué casos se exceptúa a la Administración de la obligación de dictar resolución expresa en los procedimientos y notificarla?**

- a) Prescripción.
- b) Desistimiento de la solicitud.
- c) Pacto o convenio.
- d) Caducidad del procedimiento.

**4. Según la Ley 40/2015, en los supuestos de delegación de competencias en órganos no dependientes jerárquicamente, ¿por quién podrá ser avocado el conocimiento de un asunto?**

- a) Por el órgano delegado.
- b) Por el órgano delegante.
- c) Por el máximo responsable.
- d) Por el órgano superior.

**5. ¿Qué hará el órgano administrativo que se estime incompetente para la resolución de un asunto, según la Ley 40/2015?**

- a) Remitirá directamente las actuaciones al órgano que considere competente, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados.



- b) Remitirá directamente las actuaciones al órgano inmediato superior, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados.
- c) Remitirá directamente las actuaciones al órgano máximo superior, debiendo notificar esta circunstancia a los interesados.
- d) Ninguna de las anteriores

**6. Según la Ley 39/2015, la Administración, salvo precepto en contrario, podrá conceder de oficio o a petición de los interesados, una ampliación de los plazos establecidos, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de tercero. ¿qué duración tendrá dicha ampliación de los plazos?**

- a) No excederá de la mitad de los plazos.
- b) Será la mitad de los plazos.
- c) Deberá ser como mínimo la mitad de los plazos.
- d) No excederá el doble de los plazos.

**7. ¿Como se denomina la aplicación integral para la gestión de aquellas asistencias sanitarias susceptibles de generar una liquidación?**

- a) SUR
- b) GUINE
- c) GIRO
- d) CAS-TIREA

**8. Los tipos de expediente en GUINE son:**

- a) Tráfico, laboral y deportivo
- b) Tráfico, mutualista y privado
- c) Tráfico, laboral, gasto sanitario futuro y privado
- d) Tráfico, laboral, mutualista y privado.

**9. ¿Cual es la norma por la que se establece el importe de los servicios, actividades y bienes de naturaleza sanitaria, prestados en centros sanitarios del Sistema Sanitario Público de Andalucía, que deben ser retribuidos mediante precios públicos por los terceros obligados legalmente al pago?**

- a) Ley 8/1989, de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos.
- b) ORDEN de 14 de octubre de 2005, de la Consejería de Salud. por la que se fijan los precios públicos de los servicios sanitarios prestados por Centros dependientes del Sistema Sanitario.
- c) Ley 10/2021, de 28 de diciembre, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- d) Orden de 24 de mayo de 2024, de la Consejería de Salud y Consumo.

**10. Finalizadas las obras del Edificio de Gobierno del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, y con motivo de la próxima apertura de las instalaciones, se ha dotado presupuesto en Inversiones para el equipamiento del mobiliario de la nueva construcción. ¿Cual sería la clasificación económica del gasto a realizar?**

- a) 602. Edificios y otras construcciones.
- b) 215. Mobiliario y enseres



- c) 221. Suministros
- d) 605. Mobiliario y enseres.

**11. El Módulo de Tratamiento de Información (MTI) para la explotación de los datos de Consumos en MicroStrategy es la herramienta corporativa del Servicio Andaluz de Salud (SAS) diseñada para el análisis masivo y sistemático de la información sobre el consumo de bienes y servicios.**

**¿Cómo se actualiza la información disponible en MTI?**

- a) Se actualiza diariamente realizando la tarea Sincronización de datos SIGLO.
- b) Se actualiza de manera semanal a partir de COAN.
- c) Se actualiza de manera semanal, a partir de la base de datos réplica de SIGLO.
- d) Se actualiza diariamente mediante la integración automática con COAN.

**12. La Orden de 3 de febrero de 2021, regula las comunicaciones electrónicas interiores en la Administración de la Junta de Andalucía. Situándonos en el marco de las actuaciones administrativas propias del Servicio Andaluz de Salud, una comunicación dirigida a Otras Administraciones Pública, deberá realizarse a través del siguiente medio telemático:**

- a) BANDEJA
- b) @RIES
- c) ECO
- d) @RIES-SIR

**13. De las siguientes definiciones de @RIES, selecciona la respuesta más correcta:**

- a) Sistema de información basado en la gestión electrónica de documentos destinado a los registros administrativos de entrada y salida de la Administración Pública.
- b) Sistema de información basado en la gestión electrónica de documentos destinado a los registros administrativos de entrada y salida de la Junta de Andalucía.
- c) Sistema de información basado en la gestión electrónica de documentos destinado a los registros administrativos de entrada y salida del Servicio Andaluz de Salud.
- d) Sistema de información basado en la gestión electrónica de documentos destinado a los registros administrativos de entrada y salida de las Unidades Administrativas.

**14.- Cuando el Genérico de Centro al que esté asociada una referencia de un producto es marcado para borrado por la Unidad de Catálogo y Banco de Bienes y Servicios del SAS, el nuevo Genérico de Centro:**

- a) Será solicitado por la Central Provincial de Compras interesada en la adquisición de esa referencia a la Unidad de Catálogo y Banco de Bienes y Servicios del SAS.
- b) La referencia se asociará al nuevo Genérico de Centro si ya existe este, en función de los atributos y medidas asignados al Código SAS al que esté asociado el producto.
- c) Las dos anteriores son ciertas.
- d) Ninguna de las respuestas es correcta.

**15.- El personal de las Centrales Provinciales de Compras pueden dar de alta una oferta técnica de un producto:**

- a) Cuando el producto sea de CIP obligatorio.
- b) Pueden crear ofertas técnicas de cualquier producto.



- c) Siempre que no requiera aportar información logística del producto.
- d) Cuando el producto no tenga la condición de CIP obligatorio.

**16.- La creación de un nuevo Centro de Consumo se realiza:**

- a) En el menú “Gestión de Estructura de Consumo” del Sistema de Acreditación Logística (SAL).
- b) En SIGLO en el menú “Gestión de Catálogos de Centros de Consumo”.
- c) En el Catálogo de Bienes y Servicios del SAS en el menú “Alta de Catálogos de Centros de Consumo”.
- d) Mediante solicitud a la Unidad de Catálogo y Banco de Bienes y Servicios del SAS por parte del Centro que lo necesite crear.

**17.- Donde podemos consultar la fecha de registro de las ofertas económicas de una determinada referencia en las Centrales Provinciales de Compras de Andalucía que tengan priorizada esa referencia:**

- a) En el botón de “Priorización de Ofertas por Plataforma” de SIGLO Logística.
- b) En el botón de “Priorización de Ofertas por Plataforma” del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS.
- c) En cualquiera de las dos anteriores.
- d) No se puede saber la fecha de registro de una oferta económica de otras Centrales Provinciales de Compras distinta a la nuestra.

**18.- La información logística de una referencia:**

- a) Solo la puede modificar el proveedor cuando el producto esté asociado a un Código SAS de CIP obligatorio.
- b) La podrán modificar el personal de las Centrales Provinciales de Compras cuando la referencia no esté priorizada en ninguna Central Provincial de Compras y no sea un producto de CIP obligatorio.
- c) No se puede modificar la información logística de una referencia mientras esté priorizada en alguna Central Provincial de Compras.
- d) Todas son ciertas.

**19.- Señala la afirmación correcta respecto los pedidos que tengan como objeto la realización de un servicio de reparación:**

- a) **En Siglo se confirman los pedidos de reparación en el menú “Confirmación de Recepción de Material Sin Tratamiento Logístico”.**
- b) Se realizan con cargo al Almacén de Consumo donde hay que realizar la reparación.
- c) Los pedidos de reparaciones no se gestionan desde Siglo.
- d) Las reparaciones tienen en Siglo el mismo tratamiento que cualquier otro material fungible que se compra en SIGLO.

**20.- Los Tipos de Gestión Logística que puede tener un producto o servicio en Siglo son:**

- a) Almacenable, Tránsito y Depósito.
- b) Sin tratamiento logístico, Almacenable, Tránsito y Depósito.
- c) Almacenable, Depósito asistencial, Depósito logístico, Sin Tratamiento Logístico y Tránsito.
- d) Almacenable, Tránsito y Sin Tratamiento Logístico.



**21.- Que consecuencias tiene que en un Almacén de Consumo un producto de Tránsito tenga como Stock Máximo un valor distinto de cero:**

- a) No tiene ninguna consecuencia puesto que el producto es de Tránsito.
- b) No puede existir en SIGLO un producto de Tránsito en un Almacén de Consumo con Stock Máximo distinto de cero.
- c) No será posible dar entrada al pedido hasta que el Stock Máximo no lo pongamos a cero.
- d) Que cuando se de entrada a un pedido de ese producto no se da por consumido, quedando las unidades del producto recibido como existencias en el Almacén de Consumo.

**22.- Para poder incluir un nuevo componente de una prótesis a un Depósito debemos:**

- a) Incluir el Genérico de Centro del producto en el Almacén de Consumo donde quede registrado el producto.
- b) Incluir el Genérico de Centro del componente en el Almacén de Consumo y Centro de Consumo del Depósito.
- c) Incluir el Genérico de Centro del producto en el Centro de Consumo que tenga asociado el Depósito.
- d) Solo incluir el Genérico de Centro en el Depósito al que quede asociado sin que tenga que estar incluido ni en el Almacén de Consumo ni Centro de Consumo.

**23.- Como puede un proveedor solicitar un cambio de Código SAS para uno de sus productos:**

- a) Para los productos Homologados no se pueden realizar cambios de códigos SAS ya que se encuentran sujetos a Acuerdo Marco.
- b) Para los productos Certificados mediante solicitud a la Unidad de Catálogo y Banco de Bienes y Servicios del SAS siempre que el bloque de Atributos y Medidas del Código SAS de origen y destino sea el mismo.
- c) Para productos Confirmados en zonas accesibles a proveedores, lo hará la empresa a través del Banco de Bienes y Servicios con la opción "Editar" sólo si el producto: no está en expedientes vigentes en alguna Plataforma, no tengan tarifa activa y priorizada, no esté en depósito y no tengan pedidos pendientes de recibir o recepcionar.
- d) Todas son correctas.

**24.- Un mismo Genérico de Centro con Tratamiento de Gestión Logística Almacenable puede estar incluido en el Almacén Central de la Plataforma y en un Almacén de Recepción Distribución de un Centro de la misma Plataforma:**

- a) Sí, un mismo Genérico de Centro puede estar en ambos tipos de almacenes aunque lo aconsejable es que suministren referencias diferentes del mismo Genérico de Centro.
- b) No por que un Genérico de Centro que esté incluido en el Almacén Central de una Plataforma no puede incluirse también en un Almacén de Recepción Distribución de un Centro de la misma Plataforma.
- c) Si pero al grabar los pedidos para los Almacenes de Consumo habrá que indicar si queremos recibir el producto del Almacén Central o del Almacén de Recepción Distribución.
- d) Ninguna es correcta.

**25.- Cuando realizamos una anulación de salida en un Almacén de Consumo de un Genérico de Centro:**

- a) El Genérico de Centro en ese Almacén de Consumo tiene que tener Stock Máximo cero.



- b) Se hace una anotación en negativo en el Centro de Consumo asociado a ese Almacén de Consumo por el importe de la cantidad anulada.
- c) El Genérico de Centro solo debe estar incluido en el Centro de Consumo donde se va a descontar las cantidades anuladas.
- d) Todas son ciertas.

**26.- Cual de la siguientes afirmaciones es correcta:**

- a) Un Almacén de Consumo puede tener asociados varios Centros de Consumo.
- b) Un Centro de Consumo puede tener asociados varios Almacenes de Consumo.
- c) Las dos anteriores son correctas.
- d) Ninguna es correcta, pues cada Almacén de Consumo solo puede tener asociado un Centro de Consumo.

**27.- Puede cambiarse en Siglo la referencia de un producto de Genérico de Centro:**

- a) Sí, siempre.
- b) No, en ningún caso.
- c) Solo cuando la referencia no esté priorizada en otro Genérico de Centro y el Código SAS de este no tenga atributos y medidas que lo asignen a un determinado Genérico de Centro.
- d) Solo cuando el producto sea de CIP obligatorio.

**28.- Cuando registramos la salida de un material de depósito porque se ha implantado a un paciente:**

- a) Se genera automáticamente un contra-albarán para autorizar el pago de ese producto implantado.
- b) Siempre se genera un pedido de reposición para que el proveedor nos envíe un producto similar al implantado y reponer las existencias de nuestro depósito.
- c) Solo se genera pedido de reposición cuando así lo marquemos al registrar la salida del producto.
- d) Siempre se genera un Registro de Implante Quirúrgico.

**29.- Los Puntos de Recepción de Mercancía (PRM) se crean:**

- a) Son las direcciones de los Almacenes de Consumo.
- b) En SIGLO Logística.
- c) Solo se pueden crear para los Almacenes Centrales y de Recepción Distribución.
- d) En el Sistema de Acreditación Logística SAL.

**30.- SIGLO se divide en los siguientes módulos:**

- a) Sistema de Acreditación Logística (SAL), Catálogo y Banco de Bienes y Servicios, Logística y Organización.
- b) Catálogo y Banco de Bienes y Servicios, Logística y Contratación.
- c) Sistema de Acreditación Logística (SAL), Catálogo y Banco de Bienes y Servicios, Contratación, Logística y Organización.
- d) Organización, Logística, Catálogo y Banco de Bienes y Servicios y Sistema de Acreditación Logística (SAL).



## **PRÁCTICO**

### **SUPUESTO 1:**

**Un profesional de un Centro de Salud con el perfil de Gestor de Almacén de Consumo cuando va a realizar su pedido mensual de material fungible se le plantean varias cuestiones que debe resolver como son:**

**31.- De un Genérico de Centro, que por un aumento en el consumo, necesita pedir más cantidad que el Stock Máximo que tiene establecido para su Centro dicho producto, tiene que:**

- a) Ir al menú de Gestión de Stock y aumentar el Stock Máximo establecido en su Almacén de Consumo para ese producto.
- b) Grabar dos pedidos del mismo Genérico de Centro para recibir el doble de la cantidad establecida en su Stock Máximo.
- c) Llamar al Gestor de Stock de Almacenes para que le aumente el Stock Máximo y así poder solicitar más cantidad de ese producto.
- d) Grabar el pedido con el Stock Máximo que tiene establecido y cuando reciba este producto volver a solicitarlo.

**32.- De un Genérico de Centro del que necesita recibir toda la cantidad de mercancía que tiene establecida en su Stock Máximo, en el borrador del pedido solo le aparece la mitad del Stock Máximo debe:**

- a) Comprobar si tiene pedidos pendientes de recibir de ese Genérico de Centro por las cantidades que no le aparece en el borrador hasta llegar al Stock Máximo de ese producto.
- b) Llamar al Gestor de Stock de Almacenes para que le aumente el Stock Máximo de ese producto.
- c) Llamar al Gestor de Catálogo de Almacén para que le aumente en el pedido la cantidad que le falta.
- d) Ninguna de las anteriores es cierta.

**33.- De un Genérico de Centro necesita pedir la mitad de la cantidad establecida en el Stock Máximo del Almacén de Consumo de su Centro por lo que tiene que:**

- a) Sólo se puede pedir el Stock Máximo establecido para cada Genérico de Centro, sin que se pueda pedir menor cantidad.
- b) Esperar a agotar todas sus existencias de ese producto y en ese momento solicitarlo en un nuevo pedido.
- c) Grabar el pedido por la cantidad que necesita recibir sin que tenga que dar por consumidas las existencias registradas en su Almacén de Consumo.
- d) En el Recuento Manual de Almacén de Consumo dar salida a una cantidad de existencias igual a la mitad del Stock Máximo de su Almacén de Consumo.

**34.- Necesita solicitar por primera vez un Genérico de Centro almacenable que no encuentra en el recuento manual de su Almacén de Consumo debe:**

- a) Ponerse en contacto con el Gestor de Almacén para que incluya ese Genérico de Centro en el catálogo de su Centro de Consumo.
- b) Debe abrir en Siglo el menú de Catálogo de Almacén de Consumo de su Centro y agregar el Genérico de Centro que necesite pedir.



- c) Ponerse en contacto con el Gestor de Catálogo de Almacén para que incluya ese Genérico de Centro en el catálogo de su Almacén de Consumo, le asigne un Stock Máximo y lo incluya en el Centro de Consumo de su almacén.
- d) Como es la primera vez que solicita el producto debe contactar con el Almacén Suministrador de ese producto para que le hagan el primer envío.

**35.- Tiene que pedir un Genérico de Centro que al generar la propuesta de pedido aparece en los productos a pedir, pero en el apartado “Artículos con incidencias que no se enviarán” dice que el artículo no está asociado a ningún Centro de Consumo. En este caso tiene que:**

- a) Llamar al Gestor de Catálogo de Almacén para que lo incluya en el Catálogo de algún Centro de Consumo asociado a su Almacén de Consumo.
- b) Abrir el Catálogo de su Centro de Consumo e incluir el Genérico de Centro para poder solicitar el producto.
- c) Comprobar que el Genérico de Centro no esté desactivado del Catálogo del Centro de Consumo y en este caso activarlo.
- d) Ninguna de las anteriores es correcta.

## **SUPUESTO 2:**

**Un Supervisor de un Servicio del Hospital de Motril nos envía un correo por que necesita pedir unos productos pero no puede grabar la petición directamente en Siglo porque no tiene toda la información de alguno de los productos y otros no le deja Siglo grabar la petición. Que debemos hacer en cada caso pues nos remite la siguiente información:**

**Producto 1: solo tiene la referencia del producto, nombre comercial y la cantidad que desea pedir.**

**Producto 2: nos comunica el Genérico de Centro y la referencia que desea pedir pero Siglo no le permite al solicitar la reposición del almacén elegir la referencia que necesita pedir.**

**Producto 3: nos envía un Genérico de Centro pero Siglo no le permite pedir la cantidad que desea pedir como en ocasiones anteriores.**

**En cada uno de estos casos como debemos proceder:**

**36.- Para el Producto 1, en el que solo nos envía la referencia, nombre comercial y la cantidad a pedir del producto el primer paso que debemos seguir es:**

- a) Buscar el Genérico de Centro mediante la referencia en el Catálogo de Bienes y Servicios del SAS de Siglo Logística.
- b) Buscar en internet la referencia y nombre comercial para averiguar que proveedor puede disponer del producto y poder preguntar al proveedor el Genérico de Centro de su producto.
- c) Buscar en el menú de Gestión de Ofertas Técnicas del Catálogo de Bienes y Servicios del SAS si existe un oferta técnica con esa referencia o nombre comercial para poder averiguar el Genérico de Centro del producto.
- d) Ninguna es cierta.

**37.- Una vez localizada la referencia para el producto 1 podemos encontrar alguna de las siguientes situaciones:**

- a) Que el Genérico de Centro para esa referencia no esté asociado al Órgano Gestor.
- b) Que aunque la referencia existe en el Catálogo del SAS no existe un Genérico de Centro para esa referencia.



- c) Que el Genérico de Centro para esa referencia esté marcado para borrado.
- d) Todas son ciertas.

**38.- Para el producto 1 una vez localizado el Genérico de Centro válido para poder hacer pedido debemos:**

- a) Incluir el Genérico de Centro en el Catálogo del Almacén de Consumo antes de grabar el pedido.
- b) Incluir el Genérico de Centro en el Catálogo del Centro de Consumo como paso previo al de grabar el pedido.
- c) Solo debemos grabar el pedido interno con las cantidades solicitadas sin que haya que realizar ninguna acción anterior.
- d) Debemos incluir el Genérico de Centro en el Centro de Consumo y en el Almacén de Consumo antes de grabar el pedido.

**39.- En el caso del producto 2, en que nos comunica el Genérico de Centro y la referencia que desea pedir pero Siglo al solicitar la reposición del Almacén de Consumo no le permite elegir la referencia que necesita pedir , lo cual se puede deber a:**

- a) Que la referencia que desea pedir no está incluida en la priorización de ofertas.
- b) El Genérico de Centro está adjudicado en expediente a otra referencia diferente a la que desea pedir.
- c) La referencia que desea pedir ha cambiado de Genérico de Centro.
- d) Todas son ciertas.

**40.- En el caso del producto 3 en que nos envía un Genérico de Centro pero Siglo no le permite pedir la cantidad que desea pedir como en ocasiones anteriores puede ser debido a que:**

- a) El producto haya cambiado de Tratamiento Logístico pasando de Tránsito a Almacenable y tenga establecido un stock máximo para su Almacén de Consumo.
- b) El proveedor tenga problema de suministro y haya limitado la cantidad que se puede pedir de este producto.
- c) Que en los Acuerdos de Consumo se hay establecido una cantidad máxima de consumo al año.
- d) Que el Director de la Unidad de Gestión Clínica haya establecido una cantidad máxima por pedido para ese producto.

**SUPUESTO 3:**

Lesionado en accidente de tráfico que acude el día 14/10/2025 a las 7:30h, al Servicio de Urgencias del Hospital de Motril, tras colisionar mientras conducía su turismo, con otro vehículo en la incorporación a una rotonda, situada en el municipio de Torrenueva Costa. Se encontraba desplazándose desde su domicilio hasta su lugar de trabajo.

Es traído por ambulancia del Servicio de Urgencias y Emergencias 061.

En el Servicio de Admisión de Urgencias, se clasificada la asistencia como accidente, y se le entrega el cuestionario TOMA DE DATOS TERCERO OBLIGADO, para que lo cumplimente.

El lesionado es trasladado a la Planta de Traumatología el día 15/10/2025 a las 8:30 h., donde permanece hasta el día 17/10/2025, que es trasladado mediante ambulancia convencional al Hospital Universitario Clínico San Cecilio, en el que permanece ingresado hasta su alta médica el día 20/10/2025.



El día 24/10/2025 acude nuevamente al Servicio de Urgencias del Hospital de Motril, por molestias relacionadas con el accidente de tráfico sufrido el día 14/10/2025.

Descrito el accidente y los servicios sanitarios prestados al lesionado, contesta a las siguientes preguntas:

**41. ¿Como se clasificará el accidente ocurrido?**

- a) Accidente laboral, al ocurrir cuando se desplazaba a su puesto de trabajo.
- b) Accidente de tráfico.
- c) La empresa donde trabaje el lesionado podrá decidir la clasificación, siempre que sea la más beneficiosa para el trabajador.
- d) Será el INSS quien clasifique el accidente.

**42. En caso de clasificarse el accidente cómo Tráfico, ¿en qué sistema se realizaría el proceso de facturación?**

- a) SUR
- b) CAS-TIREA
- c) UNESPA
- d) CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS

**43. El Centro Sanitario debe remitir el Parte de Asistencia por cada lesionado a las Entidades Aseguradoras intervinientes en el siniestro, en el plazo de:**

- a) 1 año.
- b) 2 años.
- c) 2 meses.
- d) 60 días naturales.

**44. En relación a las asistencias sanitarias prestadas al lesionado, la Unidad de Ingresos del Hospital de Motril podrá facturar las siguientes. Indique la opción correcta:**

- a) Asistencia de urgencia 1ª y 2ª visita, días de ingreso en la planta de Traumatología del Hospital de Motril, y los dos traslados en Ambulancia.
- b) Días de ingreso en la planta de Traumatología del Hospital de Motril y traslado al Hospital Universitario San Cecilio.
- c) Asistencia de urgencia 1ª y 2ª visita, días de ingreso en la planta de Traumatología del Hospital de Motril y el traslado en ambulancia al Servicio de Urgencias del Hospital de Motril.
- d) Todos los días de ingreso en planta del Hospital de Motril y del Hospital Universitario San Cecilio.

**45. ¿Podemos grabar en el ámbito de nuestra Área las asistencias prestadas al lesionado en el Hospital Universitario San Cecilio?**

- a. No, porque son Centros distintos.
- b. Siempre, porque se refieren al mismo accidente.
- c. Nunca
- d. Si, si me lo permite el Administrador del otro centro.



#### **SUPUESTO 4**

Extranjero con residencia en el Reino Unido, que encontrándose de vacaciones en nuestro país acude al Servicio de Urgencias del Hospital por caída fortuita en su domicilio temporal, siendo necesario su traslado mediante ambulancia convencional.

En el momento de su Admisión en el Servicio de Urgencias presenta Tarjeta Sanitaria Europea en vigor.

Durante su estancia en el Servicio de Urgencias se le realizan diversas pruebas diagnósticas para determinar las lesiones sufridas, cuyo coste es el siguiente:

- Pruebas radiológicas: 3 pruebas, coste unitario 35 €.
- Pruebas de laboratorio: 1 prueba, coste unitario 48 €.

En el Informe de alta de Urgencias, se indica al asistido que debe acudir en dos días al Centro de Salud de la localidad donde esta residiendo temporalmente. para realizarle las curas sucesivas derivadas de su lesión.

En base al escenario descrito, contesta las siguientes cuestiones:

**46. ¿ El asistido tiene derecho a asistencia sanitaria pública en nuestro país?**

- a) No, porque el Reino Unido no es un Estado miembro de la Unión Europea.
- b) Si, en base al Protocolo de Coordinación de Seguridad Social entre los estados miembros de la Unión Europea y el Reino Unido.
- c) Si porque ha solicitado la residencia en España.
- d) No, porque no ha presentado el formulario CPS; certificado que acredita el derecho a recibir asistencia sanitaria pública en un país de Unión Europea.

**47. En relación a las pruebas diagnósticas realizadas en el Servicio de Urgencias, seleccione la respuesta correcta:**

- a) No procede facturarlas porque se consideran incluidas en el acto médico, al no exceder los 50 euros por prueba.
- b) Procede facturar de manera diferenciada las pruebas de laboratorio.
- c) Procede facturar de manera diferenciada las pruebas radiológicas y de laboratorio.
- d) Procede facturar sólo las pruebas radiológicas porque el coste total excede de 50 €.

**48. En relación a las prestaciones sanitarias recibidas, elegir la respuesta correcta:**

- a) Procede facturar sólo la asistencia sanitaria de urgencias y el servicio de ambulancia.
- b) Procede facturar la asistencia de urgencias, el servicio de ambulancia y las curas posteriores realizadas en el Centro de Salud.
- c) Procede facturar sólo las curas recibidas en el Centro de Salud y el servicio de ambulancia.
- d) No procede facturar.

**49. Si procediera, la facturación se realizaría en el sistema:**

- a) SUR
- b) FISS
- c) CAS-TIREA
- d) GUINE



**50. ¿Cual es la aplicación por la que se gestionaría el expediente de la asistencia sanitaria prestada?**

- a) DIRAYA
- b) DIRAYA- MODULO URGENCIAS
- c) FISS
- d) GUINE

### **PREGUNTAS DE RESERVA**

**51.- Cuando en Siglo Logística, al intentar incluir un Genérico de Centro en el Catálogo de un Almacén de Consumo nos aparece una advertencia que dice: “El artículo no se encuentra en ninguna de las ramas asociadas al almacén”, como debemos proceder:**

- a) Debemos solicitar en el menú Estructura de Almacenaje del Sistema de Acreditación Logística, la inclusión en ese Almacén del Códigos SAS del Genérico de Centro que queramos incluir.
- b) Debemos solicitar en el menú Estructura de Almacenaje de Siglo Logística, la inclusión en ese Almacén de Consumo del Códigos SAS del Genérico de Centro que queramos incluir.
- c) Debemos incluir primero el Genérico de Centro en el Catálogo del Centro de Consumo al que esté asociado el Almacén de Consumo donde queramos incluir el producto.
- d) Ninguna es cierta.

**52. Los pedidos de reposición que realice el Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada de productos de Código SAS SU.PC.SANI.15.02 PLACAS Y TORNILLOS DE TRAUMATOLOGIA los debe entregar el proveedor. Señala la respuesta correcta.**

- a) En el Almacén Central Provincial de la CPC de Granada ubicado en Atarfe.
- b) En el Punto de Recepción de Mercancía de la Unidad Logística de Depósitos, ubicada en el Hospital de Neurocirugía y Rehabilitación de Granada la cual los distribuirá a Motril.
- c) En el Almacén de Recepción y Distribución del Área Sur de Granada.
- d) En el Punto de Recepción de Mercancía de nombre “AG GS PRM QUIROFANOS MOTRIL (Depósitos y Oftalmología”, es decir directamente en el Quirófano del Hospital de Motril.

**53. Señala la respuesta correcta sobre la validación de los pedidos externos a un proveedor en SIGLO Logística:**

- a) Es obligatoria para todos los pedidos que se emitan a proveedor, debiendo ser realizada por un usuario que disponga en Siglo del perfil de Validador de Compras.
- b) Es obligatoria para todos los pedidos que se emitan a proveedor, debiendo ser realizada por la persona que registra inicialmente la necesidad para comprobar que la unidad de compras ha tramitado correctamente el pedido.
- c) No es obligatoria, aunque sí recomendable, como mecanismo de revisión del pedido antes de su emisión a proveedor.
- d) No es obligatoria ni recomendable.



**54. El Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada va a realizar unas compras de inversiones para lo que graba sus pedidos internos, pero en ese momento recuerdan que no los han tramitado con la clasificación económica correcta. En SIGLO Logística, ¿Se puede modificar la clasificación económica de un artículo una vez realizado el pedido interno?**

- a) No, nunca.
- b) Sí, cuando se genere la propuesta, editándola.
- c) No, salvo para compras de inversiones.
- d) Si, cuando se genere la propuesta, editándola, y también antes de validar el pedido externo, editándolo.

**55. En el Sistema de Acreditación Logística (SAL) los perfiles implicados son:**

- a) Gestores de Centro: registran la información de las estructuras bases tanto físicas (almacenes, depósitos, puntos de recepción...), como organizativas y funcionales (Servicios, Unidades de Gestión Clínica, Personal.. ).
- b) Validadores de Centro: validan la información registrada por los Gestores de Centro.
- c) Administradores de SCL: confirman la información registrada por los centros, de cara a la acreditación logística de los mismos.
- d) Todos son ciertos.

**56. Qué tipo de gestión logística tendrá un producto de Código SAS: SU.PC.SANI.04.06.10.100017, COMPONENTE FEMORAL CEMENTADO C/ CONSERVACIÓN LCP para la C.P.C. de Granada:**

- a) Producto almacenable.
- b) Producto en tránsito.
- c) Depósito Asistencial.
- d) Depósito Logístico.